

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIFERIDO.
Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SEGIAGUA/005/2025.
Requisición: DEAP-2001-2025.
Adquisición: Accesorios para reparación de fugas.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del cuatro de junio de dos mil veinticinco, día y hora señalados para realizar la **Segunda Etapa: Acto de Fallo** del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SEGIAGUA/005/2025, para la adquisición de **Accesorios para reparación de fugas**, que celebra la **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.3 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales de la Secretaría de Gestión Integral del Agua**, sito en Calle Río de la Plata número 48, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México; los servidores públicos representantes de la **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, y órgano interno de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

La **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, a través del servidor público, el Lic. Alejandro Rivera Fragoso, **Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción II de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, 41 fracción IV de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

La representante del Órgano Interno de Control en la **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, Claudia Mariel Reyes Meneses, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

Quien preside el evento, informa que con fundamento a lo estipulado en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se difiere el presente evento para el próximo doce de junio del año en curso a las diez horas, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, ubicada en Río de la Plata número 48, 5° piso esquina con Río Atoyac y Río Lerma, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, **en razón que el área usuaria no ha concluido el análisis de las propuestas presentadas en la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**”-----

Conclusión del acto.

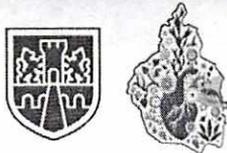
La **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, ¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan de viva voz no tener ninguna.**-----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las diez horas con veinte minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large '2' and several checkmarks.



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIFERIDO.
 Segunda Etapa: Acto de Fallo.
 Licitación Pública Nacional LPN/SEGIAGUA/005/2025.
 Requisición: DEAP-2001-2025.
 Adquisición: Accesorios para reparación de fugas.
 Recursos Locales.

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
 Secretaría de Gestión Integral del Agua.**

Nombre y Cargo

Lic. Alejandro Rivera Fragoso
 Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Firma 

Ing. Daniel Alejandro Soriano Torres
 Subdirector de Detección de Fugas

Firma 

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Claudia Mariel Reyes Meneses
 Representante del Órgano Interno de Control en la *Secretaría de Gestión Integral del Agua*

Firma 

Contralor Ciudadano.

No asistió

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

Fernando Fuentes Figueroa
 Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V.

Firma 

Javier Antonio Luna Villa
 Green Robot Tecnologías, S.A. de C.V.

Firma 

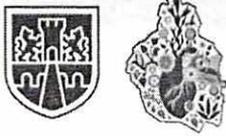
Aldo Armando Laine Galván
 Erica Maritza Herrera Bejinez, (Persona Física)

Firma 

María del Carmen Licon Souza
 Shomoly, S.A. de C.V.

Firma 





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIFERIDO.
Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SEGIAGUA/005/2025.
Requisición: DEAP-2001-2025.
Adquisición: Accesorios para reparación de fugas.
Recursos Locales.

Razón o denominación y nombre del representante.	Firma
Ing. Ricardo Vélez Lozada Soluciones Integrales de Fluidos, S.A. de C.V.	
Ing. Humberto Simón Zepeda Cabrera Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.	
José Rafael León Cobian María Guadalupe Rivera Castrejón (Persona Física)	
Alexis Aldair Zertuche López Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.	
Carlos Alberto Gutiérrez López Distribuciones Mogu, S.A. de C.V.	
Lic. Francisco Jorge Hernández Gómez Distribuidora Lecons, S.A. de C.V.	
Mario Ruiz Florian Grupo Comercial Ferretero Valladolid, S.A. de C.V.	

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.